



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **599-18**

Salta, 29 AGO 2018
Expediente Nº 12.474/2018

VISTO: La presentación efectuada por el Secretario General de A.D.I.U.N.Sa. y por los Consejeros Directivos del claustro Estudiantes de la agrupación TODOS X SALUD; y,

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicitan se disponga de asueto Administrativo-Académico el día 30 de Agosto de 2018 para el personal Docente y Administrativo fin de participar de la marcha nacional universitaria en defensa de la educación pública, gratuita, científica y por los derechos de los trabajadores.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria Nº 13-18 realizada el 28-08-18)

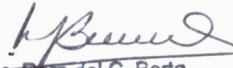
RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar permiso al Personal Docente, Personal de Apoyo Universitario y Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 30 de Agosto de 2018 a partir de hs. 09:00 a fin de posibilitar la asistencia a la Marcha en Defensa de la Universidad Pública, Gratuita y por los salarios de los Trabajadores.

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y dese la más amplia difusión y archívese.


MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa